

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA. Maicao, Julio veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).- En la fecha, se le informa a la señora Juez, que en auto que antecede se dio por notificado por aviso al vinculado señor BENJAMIN EMILIO GOMEZ IBARRA sin que pronunciara al respecto, asimismo el demandado señor CARLOS SEGUNDO ZARATE SOTO se notificó personalmente sin que se opusiera a las pretensiones de la demanda. Proceso. Sírvasse proveer.

(Original firmado)
JOSÉ JAVIER DÍAZ OLAYA
Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

Maicao, Julio veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO
DEMANDANTE	YASIRA YISELA MARULANDA MORENO en representación de la menor K.Y.Z.M.
DEMANDADO	CARLOS SEGUNDO ZARATE SOTO y BENJAMIN EMILIO GOMEZ IBARRA (vinculado)
RADICACIÓN:	444303184001-2019-00172-00.

Visto el anterior informe secretarial, y como quiera que en el presente asunto fueron notificados del auto admisorio el demandado señor CARLOS SEGUNDO ZARATE SOTO y el vinculado señor BENJAMIN EMILIO GOMEZ IBARRA, seria del caso practicar la prueba con marcadores genéticos de ADN, a fin de determinar la paternidad respecto de la menor K.Y.Z.M., conforme se ordenó en auto de fecha 25 de septiembre de 2019 (folio 13), si no fuera porque los anteriormente señalados no se opusieron a la pretensiones de la demanda, situación que conlleva a esta falladora a obviar la práctica de la referida prueba genética en aplicación a lo normado en el numeral 3ª del artículo 386 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE

Firmado Por:

YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE MAICAO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e677276a1a8c24fa24e9d33e26e4243bc4bb3d35bcbf5103c0cc9620934c6b06

Documento generado en 29/07/2020 05:41:36 p.m.